

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para proyecto nuevo cable de fibra óptica en L.A.A.T. a 45 KV (2ª Categoría) "19-Soria Sur" desde Apoyo nº 32 hasta S.T.C. "RTVE" (5112), en el T.M. de Soria. Titularidad de I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Expediente: IE/AT/68-2021.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) *Solicitante:* I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- b) *Lugar donde se van a establecer las instalaciones:* T.M. de Soria (Soria).
- c) *Finalidad:* Instalación nuevo cable de fibra óptica y su adecuación a protección de avifauna.
- d) *Características principales:*

Nuevo cable de fibra tipo FOADK 90/0 óptica con origen en el apoyo 32 de la línea "19-Soria sur" y final en el pórtico nº 56 en S.T.C. "RTVE" (5112), con una longitud de 4300 metros.

La sustitución de los apoyos nº 59N y nº 35N llevando a cabo la instalación de torres metálicas de celosía serie 1 tipo 61T158-AT15/4,5TA y 61T138-AT13/2TA respectivamente, la sustitución del apoyo nº 42N llevando a cabo la instalación de torres metálicas de celosía tipo C-4500/16 y su adecuación a R.D. 1432/2008.

La modificación del tense del conductor LA-180 eléctrico existente desde el apoyo nº 32 a apoyo nº 33 de 285 m por fase, y desde el apoyo nº 34 a apoyo nº 42 de 1.505 m por fase.

El nuevo conductor eléctrico proyectado será de aluminio-acero galvanizado del tipo 147-AL1/34-ST1A desde el apoyo nº 42 al apoyo nº 44 con una longitud total de 285 m.

Desmontaje:

Apoyos 59, 35 y 42.

Conductor eléctrico LA-180 desde el apoyo nº 42 al apoyo nº 44 con una longitud de 285 m.

e) *Presupuesto:* 58.242,02 €.

f) *Órgano competente para resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, B.O.C. y L. nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 56

Lunes, 16 de mayo de 2022

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas”.

Soria, 4 de mayo de 2022.– El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa. 910

BOPSO-56-16052022